

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 494**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2023**

**Extracto:**

**BLOQUE FRENTE DE TODOS - P.J. PROYECTO DE  
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL  
25 ANIVERSARIO DEL CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL  
SECUNDARIO C.E.N.S. Nº 1**

Entró en la Sesión de:

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

Orden del día Nº:

---

---

499 / 73



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

“2023 – 40º ANIVERSARIO DE LA  
RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA”

## FUNDAMENTOS

SRA. PRESIDENTA:

Como actual legisladora provincial, tengo el honor de presentar un proyecto de resolución legislativa que reconozca y celebre el 25º Aniversario del Centro Educativo de Nivel Secundario C.E.N.S. Nro. 1 y sus Anexos de la ciudad de Río Grande, creado el día 1 de octubre de 1998 por Decreto provincial nº1805.

Este establecimiento educativo ha desempeñado un papel fundamental en la formación de jóvenes y adultos en nuestra comunidad durante un cuarto de siglo.

Mi conexión personal con el C.E.N.S. Nro. 1 se remonta a mis tiempos como profesora en esa institución allá por el año 2006, una experiencia que marcó mi vida y me permitió ver de primera mano el impacto transformador que este centro educativo tiene en la vida de sus estudiantes. Durante mi actividad como docente, fui testigo de historias de superación, de sueños cumplidos y de la oportunidad que brinda a aquellos que, por diversas razones, buscan retomar sus estudios.

El C.E.N.S. Nro. 1 y Anexos es un faro de esperanza, un lugar donde se abren las puertas de la educación a quienes buscan una segunda oportunidad, donde se fomenta la igualdad de oportunidades y se promueve la inclusión educativa. Durante estos 25 años, ha cultivado generaciones de ciudadanos comprometidos y educados, contribuyendo significativamente al desarrollo de nuestra comunidad y nuestra provincia.

Prof. Andrea G. FREITES  
Legisladora Provincial



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

“2023 – 40º ANIVERSARIO DE LA  
RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA”

República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

Por lo tanto, es mi firme convicción que debemos rendir homenaje a este destacado centro educativo en el marco de su 25º aniversario. La declaración de interés provincial no solo reconocerá sus logros y su contribución al desarrollo educativo de nuestra provincia, sino que también servirá como un estímulo para continuar brindando una educación de calidad y apoyando a quienes buscan el conocimiento y el crecimiento personal.

En virtud de lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares que consideren y aprueben el proyecto de Resolución que se acompaña.

Atte.

Prof. Andrea G. FREITES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO



"2023 – 40º ANIVERSARIO DE LA  
RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

### RESUELVE

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el 25º Aniversario del Centro Educativo de Nivel Secundario C.E.N.S. Nro. 1 y sus Anexos de la ciudad de Río Grande, creado el día 1 de octubre de 1998 por Decreto provincial nº1805/98.-

**Artículo 2º.-** Remitir copia certificada de la presente al Ministerio de Educación de la Provincia, y al Centro Educativo de Nivel Secundario N°1 y sus Anexos de la ciudad de Río Grande.

**Artículo 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

Prof. Andrea G. FREITES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO